

ACTA ACUERDO DEL 07-06-2024

En el día de la fecha, en la ciudad de Posadas, Misiones a los 07 de Junio del año 2024 a las 16 hs, entre el gobierno de la provincia de Misiones y los representantes docentes que firman al pie de la presente manifiestan:

1. Las partes avanzan a partir de gestos en encaminar el conflicto sin lesionar intereses ni derechos de las partes, desde el Consejo General de Educación y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada (SPEPM) no se impulsarán acciones administrativas ni legales sobre los trabajadores que participaron de las medidas de fuerza.
2. Las partes iniciarán el diálogo para gestionar con todos los actores del sistema educativo a efectos de acordar los criterios que permitan una solución definitiva al salario docente (grilla y matriz salarial). Por este punto, este sector se reunirá con el representante del Consejo General de Educación el Viernes 14 de junio de 2024.
3. Respecto al salario del mes de julio 2024 se acuerda en avanzar y trabajar en los siguientes criterios:
 - a) Mejorar sustancialmente el piso salarial.
 - b) Reconstituir progresivamente pirámide salarial.
 - c) Corregir inequidades en determinados cargos que han generado injusticias en la actual matriz salarial.
 - d) Para ello se pasa a un cuarto intermedio para una reunión técnica que avance en los criterios mencionados, para el próximo miércoles 26 de junio de 2024.
 - e) Con respecto a este punto, los trabajadores solicitan que los acuerdos entre todos los sectores sean debatidos en momentos simultáneos.
4. Los trabajadores se comprometen a no ejecutar medidas de acción directa mientras se sostenga el diálogo de esta mesa.
5. El gobierno provincial informa que en el mes de junio de 2024 se ha otorgado un aumento a cuenta de la movilidad a los jubilados y pensionados docentes del 11% sobre los haberes del mes de mayo de 2024 que también impacta en el medio aguinaldo, y se acuerda una reunión técnica con el equipo del Instituto de Previsión Social en la última semana del mes de junio de 2024 para monitorear la evolución del índice de movilidad.

S. S. S. S. S.
Ade. Zompo

[Handwritten signature]

Terribilizaciones
Auto cesaciones
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ETA R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VALENZUELA, Juan Jorge
Secretario de Convenios
Colectivos de Trabajo
Consejo Directivo Provincial
ATE Misiones

[Handwritten signature]
Vallejos Carlos R.
Aut. de Siempre

[Handwritten signature]
R. 2024/12